

PÚBLICO

Índice AI: AMR 37/002/2004

AU 125/04

Temor por la seguridad

24 de marzo de 2004

HONDURAS

José Neptaly López

]

Osmán Alexander Blanco Duarte

]

Wilton René Blanco Duarte

] activistas y miembros de la

Antonio Baquedano Ramos

] cooperativa agraria

José Medardo Reyes Mendoza

] Mártires de Guaymas

Muerto: César Virgilio Pinot

]

Seis miembros de una cooperativa agraria fueron atacados el 13 de marzo por hombres armados que, según los informes, trabajan para una empresa agrícola, y uno de ellos murió. Los cinco supervivientes están en prisión, pero no se sabe si se les han imputado cargos. Amnistía Internacional siente honda preocupación por su seguridad; además, estos hombres pueden correr un peligro aún mayor porque presenciaron el homicidio de su colega.

Los seis hombres, pertenecientes a la cooperativa Mártires de Guaymas, fueron atacados en las plantaciones de palmeras africanas de Toloa Empalme, en el departamento de Atlántida, en el norte de Honduras. Sus atacantes, armados con rifles de asalto AK-47 (ilegales en Honduras), eran, según los informes, guardias de seguridad privados empleados por la empresa Agro Oriental. Estos hombres dispararon e hirieron de muerte a César Virgilio Pinot, y también hirieron a José Neptaly López. Éste y los otros cuatro se encuentran ahora detenidos en el Centro Penal de Tela, también en el departamento de Atlántida.

Agro Oriental es una empresa filial de la transnacional Tela Rail Road Company, que produce aceite de palma, y que a su vez es filial de la multinacional Chiquita Brands International. Al parecer, las autoridades han aceptado la explicación de los guardias, que dicen que dispararon a César Virgilio Pinot en defensa propia, y no han abierto una investigación adecuada sobre el homicidio. No se ha desvelado el paradero del cadáver de César Virgilio Pinot.

INFORMACIÓN GENERAL

Las comunidades del municipio de Tela se han organizado en la Sociedad de Palmeros Independientes para trabajar la tierra de forma independiente. Esto ha producido una disminución de los beneficios de Chiquita. Según los informes, los guardias de seguridad privados empleados por Chiquita han estado persiguiendo a los dirigentes comunitarios. También se han recibido informes que indican que la policía local ha estado actuando en connivencia con estos guardias de seguridad privados, quienes de esta manera pueden actuar con total impunidad.

Amnistía Internacional ya ha sentido preocupación anteriormente por las actividades de las empresas de seguridad en Honduras. En 2001, el dirigente comunitario Carlos Roberto Flores fue muerto a tiros por guardias de seguridad en una presa hidroeléctrica que se estaba construyendo en el río Babilonia, en el municipio de Gualaco, departamento de Olancho. Ninguno de los guardias compareció ante la justicia para rendir cuentas de su asesinato.

En octubre de 2002, el Congreso Nacional de Honduras aprobó un proyecto de ley presentado en 1997 que regulaba la posesión de armas de fuego. Determinados tipos de armas, como los AK-47, no pueden estar en poder de individuos particulares, incluidos los miembros de empresas de seguridad privadas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que pongan en libertad inmediatamente a José Neptaly López, Osmán Alexander Blanco Duarte, Wilton René Blanco Duarte, Antonio Baquedano Ramos y José Medardo Reyes Mendoza, a menos que los acusen de un delito común reconocible como tal;
- pidiendo a las autoridades que abran una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre el homicidio de Cesar Virgilio Pinot, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que investiguen los informes que indican que empresas de seguridad privadas han acosado e intimidado a comunidades del departamento de Atlántida;
- instando al gobierno a garantizar que se aplican debidamente las restricciones a la posesión de armas de fuego por parte de individuos particulares, incluidos los miembros de empresas de seguridad privadas.

LLAMAMIENTOS A:

Dr. Oscar Álvarez, Ministro de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad Pública.
Edificio Poujol, 4o piso, Col. Palmira (Blvd.
Morazán)
Tegucigalpa, Honduras

**Telegramas: Ministro de Seguridad,
Tegucigalpa, Honduras**

Fax: + 504 220 4352

Tratamiento: Señor Ministro

Sr. Ramón Ovidio Navarro Duarte, Fiscal General
de la República
Fiscalía General de la República, Colonia Loma
del Guijaro
Tegucigalpa, Honduras

**Telegramas: Fiscal General de la República,
Tegucigalpa, Honduras**

Fax: + 504 221 5666

Tratamiento: Señor Fiscal General

Lic. Ricardo Maduro
Presidente de la República de Honduras
Casa Presidencial, Boulevard Juan Pablo
Segundo
Palacio José Cecilio del Valle
Tegucigalpa, Honduras

**Telegramas: Presidente de Honduras,
Tegucigalpa, Honduras**

Fax: +504 2214552

Tratamiento: Sr. Presidente

COPIA A:

Comisionado Nacional de Protección de los
Derechos Humanos, Ramón Custodio López,
Avda. La Paz No. 2444, Contiguo a Galerías La
Paz, Tegucigalpa, Honduras

Fax: + 504 232 6894

Fiscal Especial de Derechos Humanos, Licda.
Sandra Jamileth Ponce Aguilera
Colonia Loma del Guijaro, Tegucigalpa, Honduras

Fax : + 504 2215620

Consejo Cívico de Organizaciones Populares e
Indígenas (COPINH)
Barrio Lempira,
Intibucá, Honduras

**Fax: +504 783 0817 (si responde una
voz, digan: "me da tono de fax,
por favor")**

Correo-E.: copinh@hondutel.hn

y a los representantes diplomáticos de Honduras
acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de mayo de 2004.